A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE NÚM. 1 (DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS) Y, EN SU CASO, DEL SOBRE NÚM. 2 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO NÚM. 5/20 (EXPTE. 273/2020)

En Córdoba, siendo las diez horas y diez minutos del día 4 de agosto de 2020, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Plataforma de Logística Sanitaria de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con la asistencia de las personas que se citan a continuación, para proceder a la apertura de los sobres nº 1, que contienen la documentación general acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y, en su caso, de los sobres nº 2, documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, presentados en el Procedimiento Abierto núm. 5/20 (PA 5/20), convocado para la contratación de la Concesión de servicios para la gestión de determinados aparcamientos del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba

PRESIDENTA
Dª Mª Luisa García Alijo
Subdirectora de Contratación Administrativa

VOCALES
D. Javier I. Corral Martín
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

Dª Guadalupe María Aguilera Ortiz
Interventora Provincial

D. José Luis Gómez de Hita
Director E. A. y de Servicios Generales

D. Manuel Villalobos Barbudo
Jefe de Servicio de Facturación

SECRETARIA
Dª Mª Ángeles Blázquez Malo
Técnico de Función Administrativa

SECRETARIA
Dª Mª Ángeles Blázquez Malo
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los datos que figuran en el certificado expedido por la encargada

del Registro General de este hospital, constatándose que han presentado su documentación en el Registro indicado en el anuncio de licitación (hasta el día 30 de julio de 2020 a las 14:00 horas), las siguientes personas licitadoras:

1. ESTACIONAMIENTOS IBERPARK, S.A.
2. ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U.
3. FEPAMIC SERVICIOS PÚBLICOS COLECTIVOS, S.L.
4. IPARK ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS DE MOVILIDAD, S.A.
5. PROAZIMUT, S.L.U.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres nº 1, que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, presentados por los licitadores anteriormente mencionados.

Una vez calificada dicha documentación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, **admitir** al procedimiento de referencia a las siguientes entidades, al haber aportado la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos establecida en la cláusula 7.3.1.A. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

1. ESTACIONAMIENTOS IBERPARK, S.A.
2. ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U.
3. FEPAMIC SERVICIOS PÚBLICOS COLECTIVOS, S.L.
4. IPARK ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS DE MOVILIDAD, S.A.
5. PROAZIMUT, S.L.U.

Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres nº 2, referidos a la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante juicio de valor, cuyo contenido será entregado al órgano encargado de su valoración.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las diez horas y treinta minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

Fdo.: Mª Luisa García Alijo

LA SECRETARIA,

Fdo.: Mª Ángeles Blázquez Malo